

**FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(INBURLP)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
con dictamen de los auditores independientes
y con dictamen del comisario

**FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA
(INBURLP)**

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Dictamen del comisario

Estados financieros:

Balances generales

Estados de valuación de cartera de inversión

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Notas a los estados financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

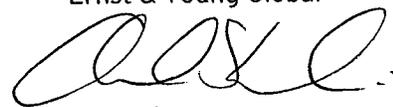
Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes se efectuaron de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables que se mencionan en el párrafo siguiente. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global



C.P.C. Miguel Ángel Mosqueda Veles

México, D.F.,
10 de marzo de 2011

C.P.C. José Luis García Ramírez
CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

A la Asamblea de Accionistas de
Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

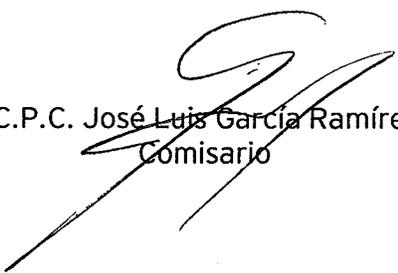
En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2010, que presentan a ustedes el Consejo de Administración.

Asistí a la Asamblea de Accionistas y Juntas del Consejo de Administración a las que fui convocado y obtuve de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, incluyendo el dictamen sin salvedades rendido por los auditores externos, Mancera, S.C.

La Sociedad está obligada a preparar y presentar los estados financieros con base en los criterios contables aplicables a sociedades de inversión, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, los cuales, en los casos que se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

En mi opinión, los criterios contables y de información empleados por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros que se presentan a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, también en mi opinión, los estados financieros antes mencionados, reflejan en forma veraz, razonable y suficiente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y la valuación de la cartera de inversión de Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2010, y los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios contables mencionados en el párrafo anterior.

C.P.C. José Luis García Ramírez
Comisario



México, D.F.,
10 de marzo de 2011

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos, excepto precios de las acciones)
 (Notas 1 y 2)

	2010	2009		2010	2009
ACTIVO			PASIVO		
Disponibilidades	\$ 64	\$ 62	Otras cuentas por pagar	\$ 5	\$ 6
Inversiones en valores (Nota 4)			ISR por pagar (Nota 8)	216	59
Títulos para negociar	193,234	194,327	Acreedores y otras cuentas por pagar	221	65
Deudores por reporto (Nota 5)	12,411	9,371	Total pasivo	221	65
Otros activos	68	81	CAPITAL CONTABLE (Nota 7)		
			Capital contribuido		
			Capital social	23,105	24,631
			Prima en venta de acciones	(179,354)	(167,684)
				(156,249)	(143,053)
			Capital ganado		
			Resultado de ejercicios anteriores	346,829	335,106
			Resultado neto	14,976	11,723
				361,805	346,829
			Total capital contable	205,556	203,776
Total activo	\$ 205,777	\$ 203,841	Total pasivo y capital contable	\$ 205,777	\$ 203,841

CUENTAS DE ORDEN

	2010		2009
Capital social autorizado (Nota 7a)	\$ 3,000,000	\$	3,000,000
Acciones emitidas (unidades)	3,000,000,000		3,000,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (Nota 5)	12,403		9,366

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de \$23,105 y \$24,631, respectivamente.

La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$1.00 al 31 de diciembre de 2010, correspondiente a la serie A en \$8.896466 y a la serie B en \$8.896462, y al 31 de diciembre de 2009 correspondiente a la serie A en \$8.273060 y a la serie B en \$8.273058.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.



 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios)
(Notas 1, 2, 4 y 5)

2010													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
52% Valores gubernamentales													
CETES	110602	BI	4.592000	TD		1,500,000	1,500,000		\$ 9.788950	\$ 14,684	\$ 9.808673	\$ 14,713	150
BONDES	121129	LD	4.580000	TR		251,476	251,476		99.569662	25,039	99.876652	25,117	696
BONDES	130131	LD	4.640000	TR		74,981	74,981		99.814487	7,484	100.131175	7,508	759
BONOS	181213	M	8.500000	TR		439,500	439,500		103.511553	45,493	110.824224	48,707	2901
BONOS	241205	M	10.000000	TR		<u>33,500</u>	<u>33,500</u>		<u>115.185746</u>	<u>3,859</u>	<u>125.236670</u>	<u>4,195</u>	5085
						<u>2,299,457</u>				<u>96,559</u>		<u>100,240</u>	
2% Títulos bancarios													
Certificados Bursátiles Emitidos por Estados y Municipios													
CBPF	48	90	5.410000	RU	AAA(MEX)	50,000	50,000	70,000,000	101.448189	5,072	101.435523	5,072	13415
16% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
NAFIN	11025	I	4.484000	TD		30,119,350	30,119,350		0.996037	30,000	0.998630	30,078	11
Papel privado													
20% Certificados Bursátiles													
BIMBO	09U	91	6.050000	RU	MXAA+	15,434	15,434	7,063,022	461.452336	7,122	493.183002	7,612	1981
CREYCB	06	91	0.000000	TR	mxD	100,000	100,000	9,000,000	23.613490	2,361	17.256053	1,726	1060
FICCB	08	91	10.500000	TR	Aaa.mx	120,000	120,000	13,000,000	127.772209	15,333	137.545947	16,505	9295
FICCB	08-2	91	5.170000	TR	Aaa.mx	50,000	50,000	15,000,000	37.856584	1,893	38.143797	1,907	1624
VWLEASE	08-2	91	5.300000	TR	MXAAA	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>	<u>14,000,000</u>	<u>98.319431</u>	<u>9,832</u>	<u>100.309688</u>	<u>10,031</u>	175
						<u>385,434</u>				<u>36,541</u>		<u>37,781</u>	
10% Certificados Bursátiles Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFEHC	07	95	4.870000	TR	AAA(MEX)	155,732	155,732	17,500,000	63.321771	9,861	63.914574	9,954	2335
CFEHC	07-2	95	4.970000	TR	AAA(MEX)	<u>144,512</u>	<u>144,512</u>	<u>17,500,000</u>	<u>69.094949</u>	<u>9,985</u>	<u>69.951715</u>	<u>10,109</u>	2405
						<u>300,244</u>				<u>19,846</u>		<u>20,063</u>	
						<u>33,154,485</u>				<u>\$ 188,018</u>		<u>\$ 193,234</u>	
DEUDORES POR REPORTO													
BONOS	111222	M	4.600000	TR		<u>118,743</u>	<u>118,743</u>		\$ 104.481655	\$ 12,406	\$ 104.521706	\$ 12,411	
						<u>118,743</u>				<u>\$ 12,406</u>		<u>\$ 12,411</u>	

2009

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
TITULOS PARA NEGOCIAR													
Inversión en títulos de deuda													
50% Valores gubernamentales													
CETES	101216	BI	4.820000	TD		1,576,835	1,576,835		\$ 9.512726	\$ 15,000	\$ 9.536734	\$ 15,038	346
BONDES	121129	LD	4.640000	TR		251,476	251,476		99.516734	25,026	99.570329	25,040	1060
BONDES	130131	LD	4.660000	TR		74,981	74,981		99.746100	7,479	99.815876	7,484	1123
BONOS	181213	M	8.500000	TR		439,500	439,500		103.167590	45,342	103.511553	45,493	3265
BONOS	241205	M	10.000000	TR		33,500	33,500		115.072054	3,855	115.185746	3,859	5449
						<u>2,376,292</u>				<u>96,702</u>		<u>96,914</u>	
3% Títulos bancarios													
Certificados Bursátiles													
Emitidos por Estados y Municipios													
CBPF	48	90	5.480000	RU	AAA(MEX)	50,000	50,000	70,000,000	103.786984	5,189	101.449550	5,072	13779
15% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento													
NAFIN	10013	I	4.572000	TD		30,105,750	30,105,750		0.996487	30,000	0.999746	30,098	2
Papel privado													
20% Certificados Bursátiles													
BIMBO	09U	91	6.050000	RU	MXAA+	15,434	15,434	7,063,022	429.211182	6,624	461.387038	7,121	2345
CREYCB	06	91	5.900000	TR	MXA	100,000	100,000	9,000,000	50.231786	5,023	49.173285	4,917	1424
FICCB	08	91	10.500000	TR	Aaa.mx	120,000	120,000	13,000,000	121.816227	14,618	121.565693	14,588	9659
FISCCB	08-2	91	5.190000	TR	Aaa.mx	50,000	50,000	15,000,000	57.534786	2,877	57.920285	2,896	1988
VWLEASE	08-2	91	5.300000	TR	MXAAA	100,000	100,000	14,000,000	97.224821	9,723	98.319431	9,832	539
						<u>385,434</u>				<u>38,865</u>		<u>39,354</u>	
12% Certificados Bursátiles													
Emitidos por Entidades o Instituciones del Gobierno Federal													
CFEHC	07	95	5.040000	TR	AAA(MEX)	155,732	155,732	17,500,000	74.108412	11,541	73.374686	11,427	2699
CFEHC	07-2	95	5.040000	TR	AAA(MEX)	144,512	144,512	17,500,000	80.291420	11,603	79.314613	11,462	2769
						<u>300,244</u>				<u>23,144</u>		<u>22,889</u>	
						<u>33,217,720</u>				<u>\$ 193,900</u>		<u>\$ 194,327</u>	
DEUDORES POR REPORTE													
BONOS	111222	M	4.800000	TR		87,664	87,664		\$ 106.846391	\$ 9,367	\$106.842333	\$ 9,371	
						<u>87,664</u>	<u>87,664</u>			<u>\$ 9,367</u>		<u>\$ 9,371</u>	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de resultados

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos)
(Notas 1 y 2)

	2010	2009
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 5,215	\$ 418
Resultado por compraventa	2,073	3,238
Ingresos por intereses, neto	10,414	10,729
Otros productos	32	-
Total de ingresos de la operación	17,734	14,385
Servicios administrativos y de distribución pagados a la sociedad operadora (Nota 6)	2,059	1,994
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	135	135
Gastos de administración	564	532
Otros gastos	-	1
Total de egresos de la operación	2,758	2,662
Resultado neto	\$ 14,976	\$ 11,723

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA

Estados de variaciones en el capital contable

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos)
 (Notas 1, 2 y 7)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 24,631	\$ (167,684)	\$ 323,298	\$ 11,808	\$ 192,053
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			11,808	(11,808)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				11,723	11,723
Saldos al 31 de diciembre de 2009	24,631	(167,684)	335,106	11,723	203,776
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas					
Aplicación del resultado del ejercicio anterior			11,723	(11,723)	-
Disminución de acciones	(1,526)	(11,670)			(13,196)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral					
Resultado del ejercicio				14,976	14,976
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 23,105	\$ (179,354)	\$ 346,829	\$ 14,976	\$ 205,556

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivado de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los periodos arriba mencionados, los cuales, se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe.


 Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
 Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

**FONDO INBURSA LARGO PLAZO, S.A. DE C.V.,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN EN
INSTRUMENTOS DE DEUDA**

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Cifras en miles de pesos, excepto valores unitarios y precios de las acciones)

1. Marco de operaciones

a) Marco de operaciones

Fondo Inbursa Largo Plazo, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), es una sociedad de inversión en instrumentos de deuda para personas físicas, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). En este prospecto se divulgan las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeta la Sociedad.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a valores, títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la Sección de Valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión INBURLP representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, la Sociedad se apega a las disposiciones establecidas por la Ley de Sociedades de Inversión (LSI), la Ley del Mercado de Valores (LMV) y demás disposiciones de carácter general dictadas por la CNBV y Banco de México (Banxico).

La Sociedad no cuenta con personal propio, los servicios administrativos son proporcionados por Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la Operadora), de acuerdo con lo descrito en la Nota 6.

b) Aprobación y revisión de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados el 16 de febrero de 2011, por el directivo que los suscribe y por el Consejo de Administración, para su emisión y posterior aprobación de la Asamblea de Accionistas, órgano que tiene la facultad de modificarlos.

La CNBV, en el ejercicio de sus facultades legales de inspección y vigilancia, podrá ordenar las correcciones a los estados financieros que a su juicio fueren fundamentales para autorizar su publicación.

2. Políticas y prácticas contables

a) Bases de registro contable

Los estados financieros de la Sociedad se preparan con base en los criterios contables establecidos por la CNBV, los cuales consideran los lineamientos de las Normas Mexicanas de Información Financiera (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación para la información financiera. En algunos casos, los criterios contables de la CNBV difieren de las NIF, las principales diferencias, aplicables a la Sociedad, son las siguientes:

- Los criterios de la CNBV incorporan el estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de flujos de efectivo. Las NIF establecen que los estados financieros básicos son, el balance general, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo.
- En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones de acuerdo con la práctica del sector (Nota 2g). Las NIF establecen que dicha disminución afecte al capital ganado y en caso de que éste no sea suficiente, se afecte el capital contribuido.
- Los criterios contables de la CNBV establecen la compensación de las cuentas por cobrar y por pagar resultantes de las operaciones de reporto, cuando las sociedades venden en directo o ceden en garantía los títulos recibidos como colateral actuando como reportadora. Las NIF no permiten esta compensación, excepto cuando se trata de la misma contraparte.

Las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Sociedad se describen a continuación:

b) Registro de las operaciones

Las operaciones de compraventa de inversiones en valores y acciones propias realizadas por la Sociedad, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación. El monto por cobrar o por pagar, en tanto no se efectúe la liquidación correspondiente, se registra en cuentas liquidadoras.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunas partidas de activos y pasivos, los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

3.

d) Inversiones en valores

En cumplimiento de su objeto principal, la Sociedad realiza operaciones de adquisición y venta de valores y documentos conforme al régimen de inversión que se describe en su prospecto de información al público inversionista autorizado por la CNBV. Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en la categoría Títulos para negociar.

Los títulos para negociar se registran inicialmente a su costo de adquisición y se ajustan diariamente conforme a lo siguiente:

- En el caso de los títulos de deuda, los intereses devengados se adicionan al costo y se determinan conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título, registrándose en el resultado del ejercicio, en el rubro Ingresos por intereses
- Los cobros parciales de intereses y principal de los títulos se disminuyen del valor en libros de las inversiones cuando se reciben, afectando el rubro de Disponibilidades.
- El efecto de la valuación de los valores a su valor razonable, es determinado utilizando los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CNBV. Dichos efectos de valuación se reconocen en el resultado del ejercicio, en el rubro Resultado por valuación a valor razonable.
- En la fecha de enajenación de las inversiones se reconoce el Resultado por compraventa, que se determina del diferencial entre el valor de venta y el último valor en libros, previa cancelación del resultado por valuación reconocido.

e) Operaciones de reporto

En las operaciones de reporto, actuando la Sociedad como reportadora, se reconoce una cuenta por cobrar al valor concertado, valuándose posteriormente a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto conforme se devenga y se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Ingresos por intereses.

Los colaterales recibidos por la Sociedad, actuando como reportadora, son reconocidos en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

Cuando la Sociedad vende u otorga en garantía (en operaciones de préstamo de valores) los colaterales que recibió actuando como reportadora, se reconoce una cuenta por pagar, la cual se valúa a su valor razonable, el efecto de valuación se presenta en los resultados del ejercicio en el rubro Resultados por valuación a valor razonable. El diferencial entre el valor de la cuenta por pagar y el monto del efectivo recibido por la venta, se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro Resultado por compraventa. Adicionalmente, los títulos vendidos o dados en garantía se reconocen en cuentas de orden en el rubro Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, los cuales se valúan a su valor razonable.

- Compensación de activos y pasivos financieros

Cuando la Sociedad vende o cede en garantía los colaterales que recibió actuando como reportadora, la cuenta por pagar reconocida por estos conceptos se compensa con la cuenta por cobrar registrada inicialmente, el saldo neto deudor o acreedor se presenta en los rubros Deudores por reporto o Colaterales vendidos o dados en garantía, según corresponda.

f) Acciones propias

El precio de valuación de las acciones de la Sociedad es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activo neto), entre las acciones en circulación, representativas del capital social pagado de la Sociedad. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores.

La determinación del precio de cada serie de acciones, considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones, es distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones, (Nota 7b). Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos y obligaciones para las diferentes clases accionarias.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas, son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

g) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra con un cargo a la prima en venta de acciones.

h) Utilidad por acción

La utilidad por acción es el resultado de dividir la utilidad del ejercicio entre el promedio ponderado de las acciones en circulación (Nota 9).

i) Utilidad integral

La utilidad integral de la Sociedad está representada por el resultado neto del ejercicio, en virtud de no haberse registrado partidas en el capital contable diferentes a la suscripción y disminución de acciones.

5.

j) Ingresos

Los ingresos se reconocen en el período en el que las operaciones que los generan son concertadas y se clasifican en los rubros Resultado por valuación a valor razonable, Resultado por compraventa e Ingresos por intereses (Nota 2d).

k) Impuesto sobre la renta retenido

El impuesto retenido a los rendimientos de la cartera de inversión en tenencia de la Sociedad, se reconoce diariamente en el rubro del estado de resultados Gastos de administración.

3. Reclasificaciones de 2009

A continuación se presenta un cuadro con las reclasificaciones efectuadas a los estados financieros de 2009, con el propósito de homologar su presentación con 2010, como resultado de las modificaciones a los criterios contables.

	Presentación anterior	Reclasificación	Nueva presentación
Balance general			
Cuentas de activo			
Títulos para negociar	\$ 203,693	\$ (9,366)	\$ 194,327
Deudores por reporto	-	9,371	9,371
Saldos deudores en operaciones de reporto	5	(5)	-
Cuentas de orden			
Garantías recibidas	9,366	(9,366)	-
Colaterales recibidos por la entidad	-	9,366	9,366
Otras cuentas de registro	203,698	(203,698)	-

4. Inversiones en valores

a) Títulos para negociar

Las características de los instrumentos que integran las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el monto de los ingresos por intereses generados por las inversiones en valores asciende a \$9,994 y \$10,353, respectivamente, en tanto que la utilidad por compra venta asciende a \$2,073 y \$3,238, respectivamente.

b) Calificación de la cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación de la cartera de valores de la Sociedad, otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., es alta en cuanto a riesgo de mercado y en relación a su calidad de activos y administración, la cual se representa por la clave AA/6 S&P.

5. Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2010 y 2009, ascienden a \$419 y \$374, respectivamente. El tipo y monto total por tipo de bien de los colaterales recibidos se detallan en el estado de valuación de cartera de inversión.

- Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los colaterales recibidos por la entidad se integran como sigue:

	2010		2009	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
Bonos 111222	118,743	\$ 12,403	87,664	\$ 9,366
		\$ 12,403		\$ 9,366

6. Partes relacionadas

a) Contratos celebrados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad tiene celebrados los siguientes contratos con la Operadora, accionista del capital fijo de la Sociedad:

- Prestación de servicios administrativos

Las principales cláusulas de este contrato son las siguientes:

- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
- El manejo administrativo se hará con personal de la Operadora que no tendrá ninguna relación laboral con la Sociedad.

7.

- El local y el mobiliario, así como los gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto, los gastos que se originen en el desenvolvimiento de su giro social.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos de la Sociedad.

De conformidad con la LSI, las multas y sanciones originadas por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la CNBV o considerados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de la Sociedad.

- Distribución de acciones

En este contrato se otorga a Operadora Inbursa de Sociedades de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa y Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa, la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, manteniéndolas en depósito en alguna institución autorizada para tal efecto, con las limitantes establecidas por la CNBV, las cuales se enuncian en la Nota 7d.

- Custodia de valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores de la Sociedad, sin contraponerse a las disposiciones establecidas por la CNBV, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.

Los servicios son facturados a la Operadora, mismos que son repercutidos a la Sociedad a través del contrato de servicios administrativos.

b) Saldos y operaciones

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los saldos y operaciones realizadas con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Concepto</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Relación</u>
Cuentas por pagar				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ <u>215</u>	\$ <u>26</u>	Accionista
Egresos				
La Operadora	Servicios administrativos y distribución de acciones	\$ <u>2,059</u>	\$ <u>1,994</u>	Accionista

7. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Sociedad cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 1,000,000 acciones de la serie "A" y un capital variable de \$22,105 y \$23,631 representado por 22,105,362 y 23,631,268 acciones ordinarias de la serie "B", las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. Las acciones serie "A" y "B" tienen un valor nominal de un peso cada una.

Los aumentos del capital social de las sociedades de inversión no estarán sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que las acciones se pondrán en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea de Accionistas.

b) Clases de acciones

De conformidad con la LSI, el capital social fijo deberá estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital variable no se encuentra subdividido en clases accionarias y sus precios de mercado son los siguientes:

Clase de acción	2010					
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración y distribución		
Serie A	1,000,000	\$ 8.896466	\$ 8,896	0.55%	0.45%	
Serie B	22,105,362	8.896462	196,660	0.55%	0.45%	
	<u>23,105,362</u>		<u>\$ 205,556</u>			

Clase de acción	2009					
	Acciones en circulación	Precio de valuación	Capital contable	(1) Comisión por administración y distribución		
Serie A	1,000,000	\$ 8.273060	\$ 8,273	0.55%	0.45%	
Serie B	23,631,268	8.273058	195,503	0.55%	0.45%	
	<u>24,631,268</u>		<u>\$ 203,776</u>			

(1) Comisiones pagadas a la Operadora por los servicios de administración y distribución de acciones (Nota 6b).

c) Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI, de la LSI, la Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.

9.

d) Restricciones al capital contable

Las sociedades de inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la CNBV. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital mínimo pagado requerido es de \$1,000.

Las acciones integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la CNBV.

Las acciones serie "B", podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

El Consejo de Administración establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social de la Sociedad, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

8. Régimen fiscal

a) Impuesto sobre la renta (ISR)

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. Sus integrantes o accionistas, aplicarán a los rendimientos de la Sociedad, el régimen que les corresponda, según lo establecido en las disposiciones de la LISR.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el ISR, aplicando la tasa de retención del 0.60% (0.85% en 2009), sobre el monto del capital que dio lugar al pago de intereses, mismo que es acreditable para sus integrantes o accionistas, cuyo valor se determina en base al porcentaje que representa la proporción de tenencia accionaria de los diferentes grupos de accionistas de la Sociedad (sujetos y no sujetos de retención del ISR). Este impuesto se reconoce en el rubro Gastos de Administración del estado de resultados.

La Sociedad está obligada a proporcionar a sus inversionistas a más tardar el 15 de febrero de cada año, constancia en la que señale el monto nominal y real de los intereses pagados. Esta obligación se realiza a través de sus sociedades distribuidoras.

b) Impuesto empresarial a tasa única (IETU)

La Sociedad no es causante de IETU, en virtud de que los ingresos que obtiene se encuentran exentos para efectos de dicho impuesto.

9. Utilidad por acción

El resultado por acción correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se determinó como sigue:

	2010	2009
Utilidad neta según estado de resultados	\$ 14,976	\$ 11,723
Promedio ponderado de acciones en circulación	23,849,502	24,631,268
Utilidad por acción	<u>\$ 0.627937</u>	<u>\$ 0.475940</u>

El promedio ponderado de acciones en circulación se determina considerando el número de días dentro del período contable en que estuvieron dichas acciones en circulación.

10. Administración integral de riesgos (información no auditada)

Las disposiciones de carácter general aplicables a las sociedades de inversión emitidas por la CNBV a través de la Circular Única, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la administración de la Sociedad se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesta la Sociedad:

a) Del riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte a 28 días, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria de la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2010, el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$5,058, el cual equivale al 2.46% de dicha cartera.

11.

Adicionalmente, la Sociedad realiza dos pruebas de sensibilidad y cinco escenarios de estrés, utilizando cinco escenarios que resultan de estresar de 1 a 5 veces la volatilidad, sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de Back Testing consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

b) Del riesgo de crédito

Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisiones de los valores y objetos de inversión que adquiere la Sociedad, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

La Sociedad utiliza el modelo de credit metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la posibilidad de que un título "migre" a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

Al 31 de diciembre de 2010, la exposición al riesgo de crédito calculada por la Sociedad es de \$1,980 que equivale al 0.96% de la cartera de inversiones.

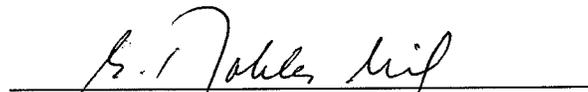
c) Del riesgo de liquidez

Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende la Sociedad para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

La Sociedad utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2010, la exposición al riesgo de liquidez determinada por la Sociedad es de \$426, que equivale al 0.21% de la cartera de inversiones.

d) Del riesgo operacional

Para la administración y gestión de los riesgos operativo, tecnológico y legal, la Sociedad cuenta con una solución tecnológica para registrar la documentación de los riesgos y los eventos de pérdida; dicho registro se inició a partir del 2009. La solución tecnológica, permite la recolección de la información que se requiere para cumplir con los lineamientos de las disposiciones aplicables a las sociedades de inversión y cumple con los objetivos de administración y gestión de riesgos no discrecionales.



Ing. Guillermo Robles Gil Orvañanos
Director de la Sociedad

www.bmv.com.mx

www.cnbv.gob.mx

